

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS



Año 15. Mahón, lunes 8 Julio de 1895. **N.° 4.174**

SECCION POLITICA

Manos libres

¡Ya tiene el gobierno las manos libres! Se han suspendido las sesiones de las Cámaras y con ellas la función fiscalizadora que tanto estorba á estos gabinetes de bandería. ¿Qué no hará ese gobierno de su libertad de manos?

Los hombres de altura que existen en el partido conservador pensarán seguramente en la guerra de Cuba, en el plan de campaña, en los recursos de hombres y dinero para hacer frente á las necesidades militares, y en la necesidad de cerrar pronto, muy pronto esa sangría suelta abierta á la pobre España. Pero la masa del partido gobernante, excepción hecha de esos hombres de altura, que tal vez no lleguen á una docena, solo pensarán en el botín que cae en sus manos, que podrán devorar sin temor á las reclamaciones fusionistas, y que constituye su única finalidad política.

Preparar los distritos electorales, pegando fuerte á los enemigos y colmando de mercedes á los amigos; suspendiendo alcaldes y concejales ó incapacitándolos, resolviendo á favor de los compadres y en contra de los que no lo son los expedientes administrativos, y repartiendo credenciales. Atender, por otro lado, al medro personal, poniendo la administración, ya que no puedan hacer lo mismo con la justicia, al servicio de las concupiscencias conservadoras. Consideran á España como un país conquistado, repartiéndose su representación, apropiándose sus recursos, y prescindiendo en absoluto de sus intereses. ¡Ese es el ideal de la masa!

¿Han de poder más los hombres que llamamos de altura, el Sr. Cánovas, por ejemplo, que esa masa fanática y anárquica, que constituye el ejército conservador? Seguramente podrá más, y al poder más ha de contrarrestar los esfuerzos, pocos ó muchos, que se hagan en favor de los grandes intereses nacionales, constantemente en peligro, lo mismo bajo el mando del Sr. Cánovas que del Sr. Sagasta, á consecuencia de la acción inmoral y perturbadora de esas huestes que les siguen, ansiosas de botín y ávidas de violencias, sin acertar á constituir verdaderos partidos, arraigados en la conciencia nacional.

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

Incendio de una factoría

El lugar del siniestro

París 1.°.—La compañía de *Entreprises militaires*, que provee el ejército de uniformes y armamento, ha sufrido hoy cuantiosas pérdidas á consecuencias de un incendio que estalló esta mañana en los principales talleres.

Estos ocupaban una extensión de 2000 metros cuadrados con fachada á la calle de Rochechouart, y en ellos se estaban ejecutando importantes trabajos de reconstrucción á fin de reparar los estragos causados en 1894 por un incendio.

La mayor parte de los talleres estaban formados por cobertizos de hierro y pizarra y se hallaban flanqueados por ambos lados por cuatro casas en la parte correspondiente á la calle de Rochechouart y tenían a la espalda otras ocho con entradas por las calles de Condorcet, Petrelle y arrabal de Poissonniére.

Los comienzos del fuego

A medio día, en tanto que los obreros estaban almorzando fuera de la factoría, se declaró en los talleres de la Compañía un incendio.

No se sabe cómo se propagó con vertiginosa rapidez; lo cierto es que á la hora de iniciado, los cobertizos estaban convertidos en una espantosa hoguera, cuyo humo y cuyas llamas se divisaban desde todos los ámbitos de París.

El humo y las cenizas se condensaban en el ambiente formando una atmósfera pesadísima. De repente las ráfagas del viento saltaron hácia el Sudoeste y se levantaron en el sitio del incendio inmensas llamaradas, que el viento impulsaba hácia las alturas de Montmartre.

El pánico

A los pocos momentos de estallar el incendio, se presentaron ante los talleres numerosas bombas, pero el agua no tenía presión y el líquido, en vez de apagar el fuego, servía para reanimarle y sostenerle.

Pronto comenzaron las chispas á incendiar las casas inmediatas á los talleres y se creyó casi inevitable la destrucción de todo el barrio.

Los inquilinos de la manzana, cuyo centro ocupaban los talleres, fueron sobrecogidos por un pánico espantoso y comenzaron á correr en todas direcciones, á gritar en demanda de socorro y á arrojar por los balcones y ventanas los muebles y todo el menaje de las casas.

Las mujeres y los niños lanzaban desesperados gritos y los hombres pedían auxilio á veces.

Uno de ellos enloquecido por el terror se arrojó desde un quinto piso á la calle y quedó aplastado.

Del lavadero inmediato salían sobrecogidas las lavanderas, arrastrando atropelladamente las ropas que les estaban encomendadas.

Los obreros de los talleres, entre tanto, sacaban de estos capotes, borceguíes y sables, y trataban de poner en salvo los libros de contabilidad y los títulos que los accionistas habían depositado, porque esta tarde habían de reunirse en junta general.

La confusión y el barullo que tal movimiento de gentes atemorizadas producía, era un nuevo obstáculo para que las bombas pudieran funcionar, y el fuego iba adquiriendo de instante en instante extraordinarias proporciones.

A pesar de estar todas las bombas de París en el lugar del siniestro, pronto comenzaron á arder once casas; los bomberos no saben á donde acudir, á pesar de que son muchos los hombres que les secundan, llevados del deseo de contribuir espontáneamente á contener los efectos de la catástrofe.

Auxiliares de los bomberos

En vista de la propagación del incendio, las autoridadas ordenaron que acudiesen para auxiliar los trabajos de extinción, un batallón de infantería de Marina y *500 sergents de ville*, pero estas fuerzas llegaron demasiado tarde, porque ya era imposible acercarse á cien metros de la enorme hoguera, sin correr el peligro de perecer asfixiado.

Los trabajos de los bomberos tuvieron que limitarse entonces á dejar circunscrito el fuego á la manzana de casas que rodea los talleres y á humedecer y refrescar las casas de entrente.

Desgracias y pérdidas

De los talleres no quedan en pié ni aun los armazones de hierro; todo se ha hundido; cuatro casas están convertidas en ceniza; en siete están carbonizadas las maderas y solamente permanecen los muros en pié.

Las pérdidas de la compañía se evalúan en cuatro millones de francos; desde mañana carecerán de trabajo y de sustento los 2.000 operarios que ocupaba aquella. Incluyendo el valor de las casas destruídas, las pérdidas ascenderán á siete millones de francos.

Los edificios y enseres estaban asegurados por diez compañías.

Cien familias han quedado sin hogar. Han perecido dos niños y una niña en las llamas; ha desaparecido el jefe de talleres de la compañía; ha muerto un bombero, á consecuencia de la rotura de la espina dorsal.

Ha sido necesario auxiliar á veinte bomberos, soldados y *sergents*, que estaban á punto de morir asfixiados.

Doce paisanos han sufrido heridas; un inquilino de una casa inmediata á las destruídas ha perdido la razón.

Ladrones cogidos

En medio del desórden, varios ladrones han desvalijado algunas habitaciones; tres fueron sorprendidos por el público, que los maltrató y les hubiera dado muerte sin la intervención de los agentes.

En estos momentos los bomberos siguen inundando de agua los escombros y apuntalan las casas que han quedado resentidas.

Los soldados ocupan las calles próximas á los talleres, impidiendo la circulación.

Reina una oscuridad siniestra en las inmediaciones del sitio donde ha ocurrido la catástrofe.

El naufragio del «Gravina»

Pormenores horribles

El día doce de Mayo naufragó en aguas de Zambalez (Filipinas) el vapor español *Cravina*, de la Compañía Echeita y Portuondo (Larrinaga, de Bilbao.)

El telégrafo fué muy parco en pormenores de la catástrofe. Casi se limitó á decir que el *Gravina* conducía 107 pasajeros, de los cuales perecieron 106 con 39 hombres de la tripulación.

De cartas que han recibido algunos colegas tomamos estos datos:

«La causa del naufragio tan horroroso fué un temporal duro que se formó en pocas horas. El buque iba abarrotado de carga, tanto que los dos tripulantes salvados dicen que nunca habían visto al *Gravina* en aquella disposición. No solo las bodegas y sollados estaban atestados de carga, sino hasta la misma cubierta. El temporal tuvo bastante menos que hacer para sumergirlo, porque el buque iba á flor de agua.

El capitan hizo encerrar en los camarotes al pasaje para que no estorbara las maniobras. Y allí, encerrados en aquellas tumbas, imposibilitados en absoluto de hacer algo para salvarse, perecieron aquellos infelices en medio de las más crueles angustias.

El capitán y los oficiales permanecieron hasta el último instante en el puente y allí se hundieron con el buque.

Rota una escotilla de proa, el agua penetró en abundancia en el departamento de maquinas y apagó los hornos. Por esto no pudo el capitán llevar á cabo la última maniobra que intentara poner proa á tierra y embarrancar el buque en cualquier parte.

Cuando todo estaba perdido y no había esperanza de salvasión, ¿cómo no se puso en libertad al pasaje? Se ignora. Nadie pudo contestar á esta pregunta.

Uno de los náufragos dice que al día siguiente de la catástrofe vió por espacio de algunas horas flotando junto á él, el cadáver de una señora europea con el salvavidas puesto, en el que creyó reconocer á doña Sofía Rodriguez Berriz, prima del magistrado de aquella Audiencia, Sr. Berriz. Esto parece probar que los pasajeros se habían apercibido colocándose los salvavidas ¿Quién duda que si hubieran sido puestos en libertad se habrían salvado muchos?

Tres hombres pudieron arrojarse al agua y los tres se salvaron, y eso que uno de ellos, el pasajero Agustín Sabio, no sabía nadar.

Este cuenta que al arrojarse se fué á fondo y que al volver á flote se encontró sin saber cómo asido á un madero, sobre el que se mantuvo á flote cuarenta horas.

El capitán del buque, D. Juan Bautista Mendiola, gozaba fama de ser uno de los más brillantes marinos que bregaban en el Archipiélago. Era natural de Nundaca (Vizcaya).

El primer piloto, D. Luciano Arosteguia, era del mismo pueblo que el Sr. Mendiola, y el segundo oficial, D. A. Olagorta, de Palencia. Todos han perecido, como el mayordomo don J. B. Izpizua, el primer maquinista D. Elipio Miranda, el segundo don A. Saavedra y el resto de la do-

tación hasta 41 hombres, con la sola excepción del sereno de á bordo Juan Encinas y el fogonero Juan Antonio, que después de permanecer dos días y dos noches sobre las aguas fueron arrojados á la playa por las olas. El último tuvo la suerte de ir á la playa de San Narciso, pueblo de su naturaleza, donde fué auxiliado por sus ancianos padres, que no esperaban ver á su hijo aquel día y por motivo tan trágico.

Otro naufragio

Hace pocos días ocurrió en la ría de Vivero (Lugo), un terrible naufragio.

A las ocho de la mañana salió del puerto Cillero una lancha tripulada por siete hombres con objeto de recoger unos aparatos para pescar langostas, llamados *rascos*. Como éstos estaban lejos y la mar tranquila, los marineros izaron la vela y se echaron á dormir, á excepción del timonel.

Este, fiado en la brisa suave que hacía, amarró la escota de la vela á un tolete, y así fueron navegando sin novedad hasta llegar á el punto dominado *Mar Dourado*, entre el Cabo de Vares y la isla Colleira, en donde una violentísima racha de viento hizo zozobrar la lancha. El despertar de los pobres marineros en medio de las olas no es para descrito.

Sin embargo, á pesar de la espantosa impresión recibida, hiciéronse cargo en seguida de su situación, y con gran serenidad procuraron ponerse á salvo nadando y agarrándose á la lancha y al palo de la vela.

Así estuvieron tres horas mortales haciendo prodigios de fuerza y habilidad hasta que faltó el palo del asiento que lo sujetaba, desprendiéndose de la lancha, originando un fatal movimiento de ésta, que sepultó en el mar á cinco de aquellos infelices.

Antes, y durante aquellas interminables horas de agonía, mientras hacían esfuerzos para salvarse, pidiéronse perdón mútuamente, rezaron cuantas oraciones sabían, despidiéronse unos de otros y cada cual encargó al que lograra salvarse fuese portador de un eterno adiós para sus padres, hermanos y amigos, y, sobre todo, para los infelices huérmanos que ya no volverían á ver.

Los dos que quedaron luchando con las olas fueron vistos por fin por una lancha que venía en demanda del puerto, y cuya tripulación los salvó, cuando ya, rendidos y desesperados, iban á seguir la suerte de sus compañeros de infortunio.

Las escenas que ocurrieron en Cillero al saberse la espantosa ocurrencia, ya las supondrán nuestros lectores. Las muestras de dolor y desesperación de las familias que habían perdido el sér querido, conmovían profundamente el corazón más entero.

MAHÓN

No hay peor sordo que el que no quiere oir, ni hay peor entendedor que el que no quiere entender.

Dice el artículo 24 del R. D. de 4 de enero 1883 que "los nuevos contratistas deben reunir las condiciones y prestar las garantías *exigidas* al rematante."

Pues bien, el otro diario sostiene, interpretando dicha prevención, que los nuevos contratistas deben reunir iguales *condiciones personales* y *de garantía* que los cedentes, y como no fué *exigida* ninguna responsabilidad personal al rematante, el Ayuntamiento entendió que tampoco podía exigir al nuevo contratista del Matadero, garantía personal alguna, y sí sólo las que antes fueron *exigidas* al rematante.

¿Cómo discutir con diarios de tan mala fé, que aparentan que no saben ni leer, para sostener sus infundadas acusaciones?

La noticia que dimos el sábado sobre la merienda de los niños de la Casa de Misericordia no era del todo exacta, y nos apresuramos á rectificarla. Es cierto que el señor Barón de las Arenas dispuso que los asilados merendaran con pan y queso, pero estuvimos mal informados al decir que el señor Barón había ofrecido mandar el queso necesario para la merienda, pues no hizo semejante oferta. Nosotros que con gusto habíamos aplaudido con dicho motivo sus caritativos sentimientos, nos duele tener hoy que retirar el aplauso, tanto más cuando creemos que la merienda es un aumento de gasto innecesario, por ser suficientes las tres comidas ordinarias para dar una buena alimentación á los niños.

La Superiora de la Casa de Misericordia tendrá pues que comprar una gran cantidad de queso para la merienda de todos los asilados y el señor Barón quizá pueda vender mejor el que producen sus fincas. No aseguramos, sin embargo que el señor Barón tenga queso para vender; pero sí que lo que es *furmatge* le sobra.

Con no poca sorpresa leemos en el diario conservador esta frase:

"Ignora el otro diario que el Alcalde es *administrador* por derecho propio de los establecimientos municipales de Beneficencia..."

Con esta teoría que á no dudar habrá imbuido D. Juan Orfila, inspirador del diario de la calle del Bastión y mentor del nuevo Alcalde, al señor Barón de las Arenas, no debe ya extrañarnos que éste, creyéndose señor y dueño absoluto de los establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad, se atreva por sí solo á modificar las reglas establecidas en aquéllos y alterar los acuerdos de la Junta especial del ramo.

Si el señor Barón hubiese reflexionado algo, de seguro habría objetado al Sr. Orfila al imbuirle éste tan sorprendente teoría: "¿Pues cómo se explica que cuando V. fué Alcalde no administró por sí los establecimientos y se sometió á los acuerdos del Ayuntamiento y á los de la Junta de Beneficencia? ¿Cómo se explica que todos los demás Alcaldes se hayan limitado á ser ordenadores de pagos y fieles cumplidores de los acuerdos de la municipalidad? ¿Acaso se ha publicado especialmente para mí alguna nueva ley ó disposición superior que me confiera la administración de la Beneficencia municipal?"

Aconsejamos al señor Barón, ya que su mentor le dá lecciones tan equivocadas, que consulte los artículos 72 y 73 de la ley municipal vigente, y en ellos verá que, tanto los establecimientos de Beneficencia, como los demás que pertenecen al Municipio, están sujetos á la administración de la Corporación municipal. Y en verdad que no son necesarias leyes para comprenderlo así, pues tiempo hace que en todas las naciones civilizadas está admitido el principio democrático de que los pueblos administran los intereses que le son peculiares, y así se halla consignado en el artículo 84 de la Constitución vigente.

Bueno será, pues, que el señor Barón no se fíe demasiado de las descabelladas teorías que le impregna su mentor, porque pudieran acarrearle disgustos.

No estamos en manera alguna conformes con la interpretación que dá el otro diario al artículo 170 de la Ley municipal. Pero, aunque no estuviéramos nosotros en lo cierto, ahí está el artículo 172 que aclara el asunto que se discute, diciendo que los Tribunales competentes solo pueden confirmar la suspensión de los acuerdos, cuando proceda y convenga para evitar *un perjuicio grave ó irreparable.*

Y como el acuerdo suspendido, no solo es ageno al alumbrado público, único adjudicado á la Eléctrica Mahonesa (pues que el alumbrado de una escuela no puede ser considerado como alumbrado público), sinó que no puede ocasionar perjuicio grave é irreparable, es evidente que el señor Barón obró muy mal suspendiendo el acuerdo de alumbrar por gas la escuela nocturna de niños de la calle del Castillo.

Es pues de toda evidencia el consabido BARONAZO.

No en una sinó en muchas ocasiones ha demostrado palmariamente EL LIBERAL la mala administración de los conservadores y del ayuntamiento de los abogados, sin que jamás hayan podido ser destruídos nuestros asertos.

Y no obstante, hoy *con sin igual frescura*, nos reta el diario de don Juan Orfila para discutir la gestión administrativa del ayuntamiento que presidió.

Recordarán nuestros lectores que al entrar en primero de Enero de 1894 nuestros amigos en el ayuntamiento, acordó éste publicar un estado de la situación económica del Municipio. Estado que insertamos en nuestras columnas y que arrojaba los siguientes datos:

Débitos dejados por el ayuntamiento de 1891-92. Ptas.	41.782
Id. del de 1892-93,	38.856
Id. del de 1893-94,	39.782

Estas cifras son el resultado de los datos oficiales que pueden comprobar á su satisfacción el señor Barón de las Arenas y su inspirador D. Juan Orfila; debiendo añadir que en el estado consabido no se comprendieron los débitos del ramo de Beneficencia que eran también muy importantes.

No somos nosotros, pues, los que acusamos de mala y desastrosa la administración de D. Juan Orfila, son los números oficiales, y el detalle de dichos débitos pueden también publicarse para enterar mejor al público imparcial.

Deseche por tanto el otro diario las frases gordas y los alardes intempestivos y cíñase á las cifras, que aquellos solo sirven para demostrar la falta de razón y el apasionamiento.

Ayer debió tener lugar en la plaza de toros de Barcelona un gran concierto en el que tomaron parte 50 sociedades corales pertenecientes á la Asociación Clavé, además de las bandas municipal y casa de Caridad.

En el pasa calle debían figurar cuatro bandas de música.

El producto obtenido está destinado á auxiliar á los orfeonistas que asistirán al gran festival próximo.

Los beneficios recaudados ayer en el "Circo Colón" también se unirán á los demás, con el propio objeto.

He aquí una "Asociación" que cada día va ganando más y más en régimen é importancia.

El viernes de la anterior semana falleció en Barcelona D. Federico Soler (Pitarra) distinguido catalanista y eminente autor dramático.

La literatura regional ha perdido con él, una de sus más legítimas glorias.

Descanse en paz.

En Manacor ocurrió hace pocos días un motín contra el impuesto de consumos.

El fiel fué apaleado, la báscula, mesa y sillas destrozadas, é incendiada la caseta.

Con extraordinaria concurrencia se dió anoche en el "Circo Colón" el acostumbrado baile.

El orfeón "Lo Progrés" fué como siempre tan aplaudido y celebrado.

Probablemente el domingo saldrán la mayoría de los coristas que lo componen, para asistir á los festivales que deben celebrarse en San Sebastián y Bilbao.

Ayer noche á las once ingresó en el Hospital municipal un vecino

del anejo pueblo de San Luis, que tuvo la desgracia de caer de una encina donde había subido para cortar leña, infiriéndose una herida de bastante gravedad en la cabeza. Fué inmediatamente asistido y curado por los señores médico y cirujano de aquel establecimiento.

Esta mañana continuaba el herido en estado relativamente satisfactorio.

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido multados en siete pesetas y media cada uno los conductores de dos carruajes por haber transitado de noche con los faroles apagados por la carretera de Mahón á Ciudadela; y en cinco pesetas los dueños de dos perros por haberlos hecho reñir en público y sin el correspondiente permiso.

Hasta el día 5 de Agosto próximo se administrarán en el Gobierno civil de la Provincia, y Alcaldías de Mahón y Ciudadela los pliegos de proposición para la subasta de conducción diaria de la correspondencia en esta Ciudad á Ciudadela y vise-versa. El tipo de subasta es de 2.999 pesetas anuales.

A las once de la mañana de ayer fueron conducidos á su última morada los restos del que fué nuestro amigo y correligionario el honrado obrero D. Pedro Rotger Mercadal, después de corta pero agudísima dolencia.

El numeroso séquito que acompañaba el cadáver, es la prueba más convincente de las generales simpatías de que gozaba el finado. Descanse en paz.

Tenemos entendido que la fábrica "Industrial Mahonesa„ repartirá este año un dividendo de beneficios de once pesetas por acción.

Como corolario á un suelto soez, de un periódico que no queremos nombrar, porque aún de ésto es indigno, aparece otro en el último «Grano de Arena», escrito según todas las apariencias para ganarse el favor del autor del primero y para que aquel con la autoridad que sobre el segundo ejerse—tal vez algún Rector sabrá á quien nos referimos—no sea tan duro en los asuntos de faldas místicas. Sin embargo, es necesario que uno y otro tengan en cuenta, que los procedimientos por medio de pases, como los usan los magnetizadores, no son ridículos y solo aparecen tales, ante los estúpidos que ignoran el procedimiento de Braid, ampliado por la escuela de Paris y la de Nancy. Pero en fin. ¿Qué saben los curas de ciencias Médicas? La miel no se ha hecho para ciertas bocas y en este asunto amigablemente les aconsejamos «acallamiento perpétuo.»

Durante la ausencia del Médico Mayor del cuerpo de Sanidad Militar D. Federico Farinós Delhón, quien salió ayer tarde en uso de permiso para Toledo, queda encargado de la dirección del Hospital y jefe de sanidad de esta plaza, el médico don Francisco Parés Llansó.

—

En la Junta General ordinaria celebrada en el día de ayer en el casino «La Unión», fueron elegidos para desempeñar los cargos vacantes de la Junta de Gobierno de dicha Sociedad:

D. Emilio Feliu y Arbona, Contador.

D. Antonio M. Tudurí y Astol, (reelegido), Tesorero.

D. Carlos Moysi y Seuret, Archivero.

—

En la elección verificada ayer en el casino "El Isleño„ quedaron elegidos:

Vice-Presidente

D. Miguel Coll Riudavets.

Vice-Tesorero

D. Pedro Seguí Andreu.

Archivero

D. Antonio Taltavull Sans.

Secretario

D. Francisco Seguí Coll.

Oidlo, oidlo bien, republicanos; oidlo bien, mahoneses, menorquines todos: Son palabras lanzadas al público por el órgano del partido conservador de Menorca. Oíganlas bien los que crean la seriedad y honradez de ese partido pues no tienen desperdicio.

«El Ayuntamiento que presidió el Sr. Orfila dejó, es cierto, algunas deudas; pero ese Ayuntamiento realizó importantes mejoras.....»

Esto es; ¿Qué importa adquirir deudas, qué importa entranparse hasta los codos, qué importa llevar el Ayuntamiento á la ruina, á la bancarrota, si con un dinero que no tiene, que no es suyo, que ha tenido que pedir prestado, se ha mejorado la población? ¡Qué! ¿Equivalen acaso las deudas que se contraen á las mejoras que con ellas se realizan? ¿Qué importa que un individuo viva á costa de los demás, con tal que se dé buena vida, que mejore su hogar, que proporcione solaz y recreo á sus familiares?

¿Y no habiais caido en ello, obreros que careceis de trabajo?

Seguid, seguid la conducta que inició desde el municipio el celebérrimo D. Juan Orfila, introducid mejoras en vuestra administración casera, rodeaos de comodidades, gastad lujo, vivid, vivid holgadamente, aunque para ello hayais de adquirir deudas, hayais de gastar dinero que no sea vuestro y si alguien os recrimina por ello, contestadle: «Esto es *pecata minuta*. Esto no es pecado, esto no es falta, esto no es crimen, esto no causa deshonra. Nos lo abona, nos lo ha abonado con su ejemplo desde la presidencia del Ayuntamiento de Mahón, uno que es eminentemente católico, apostólico romano y por añadidura miembro de un colegio de Abogados y jefe de partido, que quiere pasar plaza de buen administrador de lo ageno.

Pero nó, los obreros menorquines, no seguirán esta conducta. Estamos seguros de ello, porque otros son sus principios, otra la norma que han seguido en todos tiempos.

Esto solo lo hace, el que tiene marcado empeño en legar á sus sucesores, una herencia de trampas y descubiertos.

Copiamos de «La Zapatería Ilustrada.»

«Hemos recibido un excelente modelo de zapato para señora, titulado «Reina Regente». Su autor, D. Luis Barranco de Mahón, demuestra en dicho zapato un gusto artístico que le honra.»

Felicitamos por ello al señor Barranco, condoliéndonos una vez más, que con tan buenos elementos, tenga que pasar esta isla por la angustiosa crisis que estamos atravesando.

—

Mañana martes, día 9, se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles próximo día 10 del actual.

Premio mayor 140.000 pesetas; precio del billete entero 50 pesetas; idem de la fracción ó décimo 5 pesetas.

Noticias militares.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Sr. D. José Saenz de Miera, Gobernador militar de estas islas, el capitán de infantería don Fernando Crespo y Estrada, que prestaba sus servicios á las órdenes del expresado oficial general en su anterior destino.

Han sido destinados á los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2 respectivamente los médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar D. Diego Naranjo Moreno y D. Cristóbal Perpiñá y Lopez.

La Sociedad *Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 8, 7'20 m.

Vapor «Menorquín» llegado felizmente cinco mañana.—Cabot.

* * *

La sociedad *Mahonesa* nos ha facilitado también el siguiente:

Barcelona 8, 8'50 m.

Fondeado felizmente «Nueva Mahonés» las siete. Mar gruesa del Norte costa Menorca.—Ginart.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Julio 9 Martes

San Cirilo ob. y San Zenón soldado, mártires y Sta. Verónica Juliana capuchina.

Sale el Sol á las 4'40.—Pónese á las 7'30.

Luna: sale 8'46 N.—Pónese 5'02 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 7.

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí con 20 trips., 14 pas., efectos y la correspondencia.

Día 8.

De Alcudia laud de pesca San Miguel, pat. Miguel Bisbal, con 4 trip. y arreos de pesca.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mutuos

En Junta administrativa celebrada en la tarde de ayer, se acordó convocar para el domingo 21 del actual Junta general ordinaria para los efectos prevenidos en el art. 12 del Reglamento.

Mahón 8 Julio de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Campos en operaciones.—La cuestión Mora.—Panaderos en huelga.—Festejos á nuestros marinos.

Madrid 6, 5'45 t.

El general Martinez Campos ha salido á operaciones.

Se guarda absoluta reserva en la cuestión Mora.

3.000 panaderos de Madrid están resueltos ha declararse en huelga el lunes.

En Lisboa se repiten los agasajos á nuestros marinos tripulantes del Alfonso XII.

En Plimouth se preparan grandes fiestas en honor de la escuadra española.

—

Sin noticias de interés

Madrid 8, 10'15 m.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para ocuparse del personal.

Ninguna noticia se ha recibido de Cuba.

El señor Linares Rivas será nombrado presidente del Consejo de Instrucción pública.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 6, 4'00 t.

4 por 100 interior	67 77
4 por 100 exterior	78'37
4 por 100 amortizable	30 87
B. H. de Cuba 1886	101'62
Id. id. 1890	90'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'00
F. Norte	21'70
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	51'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'37
Compañía Trasatlántica	86 75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . 00 » »

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina *de la Provincia de Menorca, capitan de este Puerto, etc., etc.*

Hace saber: que con motivo de la inminente ruina que amenaza el edificio que existe en este muelle conocido por la Consigna, se han fondeado varias valizas con banderolas frente á su fachada principal á fin de que las embarcaciones que circulen por el puerto no traspasen la línea por aquellas formada en evitacion de cualquier accidente desgraciado que pudiese sobrevenir en el caso de derrumbamiento del citado edificio.

Lo que se anuncia para conocimiento general y cumplimiento de lo que se previene por las personas á quienes pueda corresponder.

Mahón 6 Julio 1895.—Pedro N. de Valderrama.

Banco de Mahón

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el día 21 del corriente á las once de su mañana, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesitan depositar veinte acciones á lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el lunes 15 del actual.

Mahón 5 de Julio de 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno—El Secretario, José M.ª Mercadal.

HELADOS

Todos los jueves, domingos y días festivos, los habrá en la confitería

LA MAHONESA, NUEVA, 21

En el mismo establecimiento se venderá hielo de superior calidad á o'25 pesetas el hilo.

Se servirán jarabes de horchata, limón, frambuesa, fresa y granadina con agua helada.

Subasta

El día 13 de Julio, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.º 35 de la calle del Bastión de esta Ciudad; pudiendo quedar del precio de la misma en poder del comprador la cantidad de 5000 pesetas al interés de 5 por 100 anual, hipotecada sobre la propia casa.

BASTONES

de acebuche (uastre) trabajados y sin trabajar, se venden en la calle del Castillo n.º 214, frente la parada de los coches de Villa-Cárlos.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
DE CORAZÓN Y ANÉMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

BAÑOS

Quedan abiertos los situados en el punto conocido por «La Viñeta» Para horas y precios dirigirse á las mismas casetas ó en casa de D. Gregorio Femenías, calle Isabel II, 44.

Pérdida

Al anochecer del miércoles se estravió un reloj de plata, de señorita, con su colgante, por las calles de los Frailes, Arraval, Horno, Cifuentes, hasta la Esplanada. Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

NODRIZA

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene la leche fresca de pocos días. Informes, San Gerónimo n.º 10.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La casa n.º 28 de la calle de Deyá de esta ciudad.

2.º Otra casa n.º 6 de la calle del arco de la propia ciudad.

3.º La Estancia Santa Rosa, antes Capell del Ferro, situada á la parte del Norte del término de Mahón.

4.º El predio Espaumer vell, situado también á la parte del Norte de este término.

5.º La Noria llamada Santa Paulina, conocida por Noria de Plaza, con tierra de regadío y de secano, compuesta de varios grupos, situada en el término é inmediaciones de esta Ciudad, próxima á la carretera de San Clemente.

6.º El predio nombrado Viña gran, situado en el término de Ciudadela.

Informará el notario D. Francisco Andreu, Rosario n.º 18.

Para alquilar

Lo está la casita n.º 1 del ex-claustro del Cármen.

Para informes dirigirse á la Panadería La Gavilla de Oro, Miranda n.º 5.

***

Lo está la casa calle Gracia n.º 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa

MAGNESIA EFERVESCENTE

La acreditada Magnesia Efervescente

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote, en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: **D. Jaime Ferrer, Farmacéutico**, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

LA UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total . . .	89.295.157 »
Capitales asegurados . . .	14.729.521.163 »
Siniestros pagados	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Para vender

Lo está una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porcion de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situados en este término y cerca de la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacárlos, calle de Stuart número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu ó en la calle de Montañez número 4.

Para vender

Lo está la casa n.º 41 de la calle de Prieto y Caules, esquina á la del Horno. Para informes en la misma.

DEPENDIENTE.—En la barbería de José Villalonga, calle de Cifuentes, se necesita un joven de 8 á 12 años para dependiente. Informarán en la misma.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas

DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.